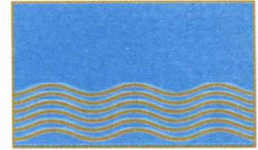




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 309 - 2021-MPCVZ-ALC

Zorritos, 10 de diciembre del 2021

VISTO: Informe N° 007-2021-RR.CC.-MPCVZ de fecha 22 de octubre del 2021, Oficio S/N - 2021/DRC/SDTN/RENIEC de fecha 21 de octubre del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por La Ley de Reforma Constitucional – Ley N.° 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N.° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Sub Gerencia Técnico Normativo de Registros Civiles mediante el Oficio S/N - 2021/DRC/SDTN/RENIEC de fecha 21 de octubre del 2021, indica que viene actualizando la base de datos de los Registradores Civiles de las Oficinas Autorizadas a nivel Nacional cumpliendo con la Directiva DI-2010-GRC/003; en ese sentido, la Sub Gerencia aludida solicita a esta entidad remitir la actualización de los registradores civiles de esta Municipalidad;

En relación al párrafo precedente, la Jefe de Registros Civiles mediante el Informe N° 007-2021-RR.CC.-MPCVZ, solicita al despacho de alcaldía, emitir la resolución de actualización de los Registradores civiles de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que, en cumplimiento de la Ley 26497, Decreto Supremo N° 015-98-PCM y la Directiva DI-2010-GRC/003 emitida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, referente al Registro de firmas de Registradores del Estado Civil, es necesario emitir la presente resolución.

Que, estando a los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DESIGNAR** a la Señora **Rosa Margarita Palacios Zavala** como Jefa Titular de la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar – Zorritos, a partir le la fecha de notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **DESIGNAR** a la Señora **Fabiola de la Vega Mogollón** y a la Señorita **Nora Luz León Lama**, como Registradoras Civiles Suplentes, para que suscriban con su firma la emisión de actas y otras certificaciones que expida la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar-Zorritos.

ARTÍCULO TERCERO. - **DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

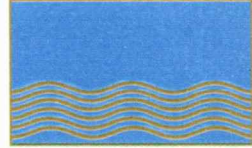
Teléfono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) *continua Resolución de Alcaldía N.º 309-2021/MPCVZ-ALC*

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Registro Civil y demás áreas pertinentes de esta Corporación edil, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Secretaría General e Imagen Institucional la notificación de la presente resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal Institucional (<https://municvz.gob.pe/>).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

tramitedoc@municvz.gob.pe

info@municvz.gob.pe